

Madrid) Sr. D. Julio de Borbón agente de
negocios por esta Prov.

Mayo 17 1862

Esta Diputación reunida al poder adjunto
otorgado a tu favor por el voto del y señores
Intendentes con los tres comuneros en corte por la
Prov. de a nombre de ella el oportuno recurso
al Sr. D. Ministro de Fomento y obras públicas
a fin de que se digna conceder la competente auto-
rización para practicar los estudios facultativos del
trayecto del ferrocarril que ofrece un
cuna en dicho documento, procurando el por un
parte utar a la suma de la pronta reducción
de la subvención; y de dar aviso de los términos, y de
que a dictamen de Sr. D.
Nota al margen del oficio. Que el plan de los
estudios sea de un año.